



**VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
Y PROFESORADO**

Patio de Escuelas, nº 1 37071 Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es vic.profesorado@usal.es

Por Resolución de 1 de junio de 2026 (BOCYL de 4 de junio), de la Universidad de Salamanca, se convocó concurso público para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado, en régimen de derecho laboral, que a continuación se indica:

CLAVE CONVOCATORIA: 2026/D/LD/MD/8
PLAZA: G082A/DS8236 – Profesor Asociado CC. Salud.
PERFIL: Desarrollo del Programa de Prácticas Tuteladas en Servicios de Farmacia Comunitaria. Tutorización de Trabajos Fin de Grado y participación en las Comisiones Evaluadoras de los mismos. Ávila.
DEDICACIÓN: Requisito: Homologación como tutor de prácticas en Farmacia Comunitaria en Ávila. Tiempo parcial
CENTRO DE DESTINO: Facultad de Farmacia.

Teniendo en cuenta que no existen candidatos a la referida plaza,

ESTE VICERRECTORADO ha resuelto dar por concluido el procedimiento del mencionado concurso de méritos.

La presente resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y podrá ser impugnada mediante la interposición de demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación conforme al artículo 69 la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer la demanda antes mencionada hasta la resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición.

En Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR
(P.D. BOCyL de 13 de junio de 2024)
**LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
Y PROFESORADO,**

(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	15-09-2026 09:17:25